



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

307.113

OK

DECRETO N° 1209
QUILLÓN, lunes 16 octubre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PHARMAVISAN LTDA.

RUT:76.055.804-4

LA SUMA DE \$:81.813

Y SON: OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYRHA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR INVERSIONES PHARMAVISAN S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	34.510		76055804-4	F-115710
2152204004001	Medicamentos Cenabast	47.303		76055804-4	F-115711
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		81.813	76055804-4	C-0

TOTALES : 81.813 81.813





DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 FOR ORDEN DEL ALCALDE
 CTA. OTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMAS
 EGRESO N° 46237150 JEFE DE PAGO PRESUPUESTO Y FINANZAS V°B° TESORERO RECIBI CONFORME